

MINERÍA E INFRAESTRUCTURA, SECTORES MÁS GOLPEADOS

Se cometen 11 actos corruptos en las regiones cada mes

BOGOTÁ_ Entre enero de 2016 y julio de 2018, la prensa nacional y regional registró 327 actos de corrupción en todo el país, lo que significa que en promedio se cometieron al mes casi 11 hechos de este tipo, la mayoría en las regiones, según reveló *Transparencia por Colombia* en su informe más reciente.

Después de analizar 42 medios de comunicación de todo el país, el Monitor Ciudadano demostró que estos casos de corrupción llegaron a malversar más de \$17 billones durante este periodo siendo la corrupción administrativa la mayor, con 73% de los casos.

Andrés Hernández, director de *Transparencia por Colombia*, afirmó que la información recopilada evidencia una muestra muy amplia del impacto social, regional y económico de las conductas propiciadas por todo tipo de actores.

La entidad informó que los sectores donde se registró el mayor número de casos de corrupción fueron el educativo y el de salud. El primero con 16% de los actos registrados y el segundo con 15%.

Por otra parte, los sectores donde se registraron los desfalcos multimillonarios más grandes fueron el minero energético y el de infraestructura. En el primero de ellos se perdió \$ 8,5 billones y en el caso de la infraestructura, el monitor de *Transparencia* reveló que el año pasado se perdieron \$ 4,4 billones. El caso de *Reficar* fue el de-



ANDRÉS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

“La información que recopilamos nos ayuda a generar datos organizados para poder crear una duda en los ciudadanos y que se pregunten, ¿cómo avanzar en la lucha? sin que esto genere miedo”.



FRANCISCO DE ROUX
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

“La falta de información se relaciona con las mentiras, algo que políticamente funciona, pero es inconveniente. Esto produjo fenómenos como el triunfo del Brexit, la victoria de Trump o el resultado del plebiscito”.

tonante para que estos rubros fueran los más altos en el reporte del Observatorio Ciudadano.

Otra conclusión del informe es que la corrupción se estructuró de forma regional. El Caribe se llevó la deshonra de tener el mayor porcentaje de casos de corrupción registrados, con 34% de

los casos. La segunda región con los índices más altos de corrupción fue Centro Oriente, que registró 32% de los casos; seguido del Pacífico, con 13%; y la Orinoquía, con 7%. Los departamentos con mayor corrupción fueron Santander y Atlántico; y las ciudades Cartagenay Bucaramanga.

Tres son los casos emblemáticos que enmarcó el Observatorio Ciudadano de *Transparencia*. El primero de ellos fue el Cartel de la Hemofilia, donde una red criminal de políticos corruptos se robaron más de \$4.000 millones destinados a la salud de los niños en Córdoba.

El Cartel de la Toga también fue resaltado. Las repercusiones morales que generó este escándalo de corrupción al interior de la *Corte Suprema de Justicia*, donde estuvieron involucrados tres expresidentes y un fiscal anticorrupción, fueron catalogadas como irreparables.

Los temas electorales no se escaparon al lente del Observatorio Ciudadano. La Casa Blanca de Aída Merlano fue el caso bandera sobre corrupción al sufragante rasaltado por la entidad. En este evento, se pudo demostrar que una red corrupta se había tomado la Costa Atlántica; su misión era vender curules en el Congreso.

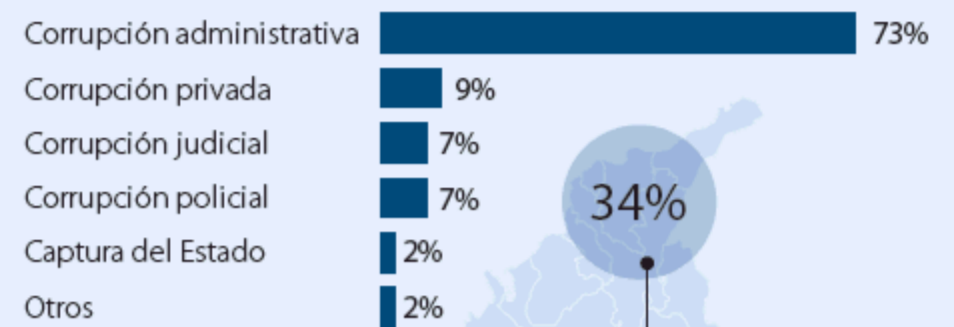
Francisco de Roux, presidente de la *Comisión de la Verdad*, dijo “¿qué nos pasó como sociedad para llegar tal extremo”.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA
@josedavidcasti7
#AsíSeMuevelaCorrupción

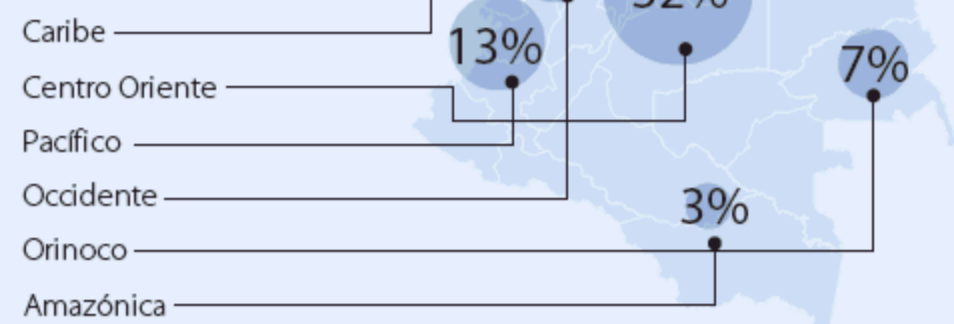
LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA Y SUS ACTORES

Actos de corrupción reportados por la prensa (entre enero de 2016 y julio de 2018):
327

CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN



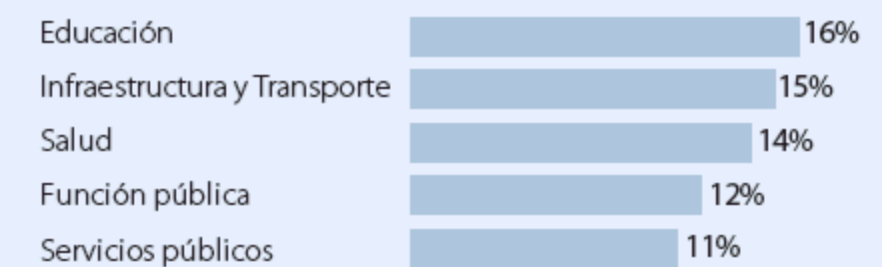
REGIONES CON MAYORES ÍNDICES DE CORRUPCIÓN



Departamentos con mayor índice de corrupción



SECTORES MÁS AFECTADOS (Estadísticas entre 2016 y 2018)



DINERO QUE HUBO EN JUEGO EN LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



Fuente: *Transparencia por Colombia*/Informe de Monitor Ciudadano

Gráfico: LR-AL



SÍGANOS EN:

www.asuntoslegales.com.co

Con más información sobre el desarrollo del debate político sobre la reforma a la justicia que se llevó a cabo en el Senado.



La ministra de Justicia, Gloria María Borrero, es una de las abanderadas de esta reforma.

DISCUSIÓN EN PLENARIA SE LLEVARÁ A CABO LA OTRA SEMANA

Reforma a la justicia se salvó en primer debate

BOGOTÁ_ La Comisión Primera del *Senado* aprobó, en primer debate, el proyecto de acto legislativo que reforma a la Rama Judicial, luego de un fuerte pulso político entre el exvicepresidente Germán Vargas Lleras y las ministras de *Justicia* y del *Interior*. La iniciativa es uno de los pocos puntos de encuentro entre *Cambio Radical* y la agenda legislativa de Iván Duque.

Sin embargo, el proyecto se tramitará a contrarreloj debido a que deberá ser aprobado por la plenaria del *Senado* antes de

la próxima semana. Además, deberá ser debatido en dos ocasiones por la *Cámara de Representantes* antes de que se termine la segunda mitad de esta legislatura, es decir, deberá ser aprobada en otros tres debates antes del 16 de junio. Si esto no ocurre, el proyecto se hundirá, constituyendo el segundo gran fracaso del *Ministerio de Justicia* ante el *Congreso*.

En principio, esta es una iniciativa que radicó *Cambio Radical* a finales de 2018. Con esta jugada, la bancada se le adelan-

tó al *Gobierno Nacional*. Gloria María Borrero, ministra de *Justicia*, aclaró que el *Gobierno* decidió acompañar el proyecto.

También recalcó que en el legislativo hay consensos sobre elevar las exigencias a los magistrados de las Altas Cortes y limitar la responsabilidad del Estado, evitando multimillonarias demandas.

Sin embargo, resaltó que existen profundas divisiones relacionadas con esta iniciativa judicial porque “el gobierno no comparte como pasarle funciones jurisdiccionales a abogados y notarios. La vía para hacerlo es la desjudicialización de conflictos y no asumir ni pasar esas facultades a otros”.

Uno de los puntos álgidos de este debate es el tema de la comisión de aforados constitucionales. El principal impulsor de este punto es el *Centro Democrático* que busca una forma independiente para investigar a los magistrados de las Altas Cortes.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA
@josedavidcasti7
#LibreCompetencia